SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | Año XVIII — No. 6731 | Santa Fe, Miércoles 18 de Abril de 1928

LO QUE DEBE LEERSE

Informaciones políticas . . . . Pág. 3
Noticias telegráficas de Rosario y Tercera Conferencio Económica Nacional . . . . " 4
Sucesos policiales. . " 5
Correspondencia de nuestro agente viajero . . . . " 6
Deportivas. . . . . . " 9
Correspondencia del interior de la provincia y varias . . " 10
Sociales . . . . " 12
Teatros y Cines. . . " 13
Comerciales . . . . . " 14

Dos mujeres pelearon a cuchillo quedando una gravemente herida

El episodio se desarrolló en un paraje de Tucumán

(The News)

TUCUMAN, abril 17. — En el paraje denominado Puente de los Suspiros, se ha desarrollado hoy un sangriento suceso del que fueron protagonistas las mujeres Mercedes Mitre y Elisa Medina.

Por razones que no se conocen, se trabaron en pelea con sendos cuchillos, resultando gravemente herida la última de las nombradas.

Fué juzgado por su gobierno el ex-ministro Ishan Bey

Ha sido condenado a 2 años de prisión

(The News)

CONSTANTINOPLA, abril 17 — El gobierno ha condenado hoy al ex-ministro de Marina Ishan Bey, por haber hecho abuso de su cargo.

El ex-funcionario deberá sufrir dos años de prisión y la pérdida del gobierno gubernamental.

NI LA CONSTITUCION, NI TAMPOCO LA LEY ELECTORAL DE LA PROVINCIA, SE ACOMODAN EN SENTIDO REPRESIVO A LA PSICOLOGIA PICARESCA DE LOS PARTIDOS POLITICOS

LA MALA FE

Las leyes fundamentales que rigen al Estado santafecino, fueron construidas para hombres de buena fe. Su texto es de una encantadora simplicidad. En un mundo bueno, es decir, en una sociedad en que los hombres se respetaran por sus atributos, por su jerarquía, y sobre todo, como hombres, aquellas leyes serían perfectas. Pero cuando la sociedad se caracteriza por lo picaresco, por la mala fe, las leyes deben proveer recursos para todos los casos institucionales, teniendo, además, un sentido de represión. Una ley es un canon de relaciones psicológicas. Es la representación de un sentimiento colectivo. Establece un orden, cuya virtud consiste en que no sea burlado. La burla es lo extralegal, linda con el delito. Entre hombres, cuya conciencia no les permite las extralimitaciones de ningún género, la ley es una regla que no se viola tanto si su texto es claro, como si es obscuro, si es terminante como si es ambiguo. Pero por desgracia no vivimos en una Arcadia de bondad, donde todos los derechos son igualmente respetados.

El conflicto institucional planteado por el partido del poder, advierte de los graves defectos de que adolece la Constitución, aparte de los muchísimos que ofrece la ley electoral. El partido del poder ha creado el conflicto por su espíritu picaresco, por no decir por su tendencia a la maldad. Sabe lo que prefijan, lo que determinan las leyes constitucionales, pero como lo expresan mediante una sintaxis ambigua, no titubea en violarlas, lanzándose a una polémica con ciertas probabilidades de éxito. La Constitución da fechas para la celebración de las elecciones y para las renovaciones de mando, pero no pasa de ahí. Establece que el Poder Ejecutivo debe renovarse el nueve de mayo de cada cuatro años, dando las normas a seguir para que el hecho se verifique sin dificultad, partiendo, desde luego, de la buena fe de los gobernantes. Pero en cuanto esa buena fe no media, el proceso se interrumpe, aparecen los obstáculos, tropezándonos con inconvenientes de orden que la Constitución o que los hacedores de la Constitución no habían previsto. Es en toda su magnitud arbitraria el conflicto de ahora. El espíritu picaresco del partido del poder, ha explotado las ambigüedades constitucionales, no sabiendo cómo ni a quién debe entregarle el gobierno el día 9 de mayo, ni si debe entregarlo. Era precisamente lo que buscaba, encontrándolo con facilidad.

ORIGEN DEL MAL

La cuestión planteada tiene su origen en el Colegio Electoral. La Constitución dice que el Colegio Electoral debe reunirse dentro de la segunda quincena siguiente a su elección para tratar sus diplomas y elegir los gobernantes. Pero el Colegio Electoral reunióse en minoría. Conforme a la ley, se necesitan los dos tercios de electores para elegir al gobernador y vice gobernador de la provincia. Como no era posible lograr el quórum, en cuanto que los veinticuatro electores del partido del poder no concurrían, los treinta y seis de la oposición los declararon cesantes. Y se planteó el conflicto. Los electores en función invitaron al Poder Ejecutivo a que convocara a elecciones por los veinticuatro de la cesantía, pero el Poder Ejecutivo negábase con pertinacia apoyándose en la Constitución que no dice nada concreto sobre el particular. Por fin, y ante el requerimiento del gobierno federal, el Poder Ejecutivo de la provincia ha convocado a elecciones para el próximo día 29. Ahora bien, el artículo 55 de la ley electoral establece el término de diez días para que la Junta Escrutadora inicie su labor, de donde se sigue que apenas si habrá terminado para el 9 de mayo, fecha en que por la Constitución debe renovarse el Poder Ejecutivo. El período gubernativo habrá terminado, sin que el Colegio de Electores haya elegido gobernantes. ¿A quién, entonces, le será entregado el poder? Se dice comunmente que al presidente pro témpore del senado. Pero por la Constitución, el presidente pro témpore del senado se recibe del poder, sólo en cuatro casos concretos, a saber: en el de muerte, de renuncia, de destitución o de inhabilidad del vicegobernador. El caso ocurrente, el caso que se debate, no se halla previsto. Sin embargo, lo que se encuentra fuera de duda, es que el Poder Ejecutivo actual termina su mandato el 9 de mayo. Pero, ¿a quién le entrega el poder?

LA REFORMA ES URGENTE

Tornamos al planteamiento de nuestra cuestión inicial. Si como quieren las leyes los veinticuatro electores del partido del poder hubieran concurrido al Colegio a cumplir su cometido, es claro que los gobernantes del nuevo período habrían sido elegidos, sin que adviniera conflicto alguno. Pero no concurrieron, procediendo picarescamente, de mala fe. Es la mala fe que no previeron los constitucionalistas, desde que una Constitución se escribe para hombres de civilización y para que los partidos políticos de la democracia la acaten y la respeten. Pero vemos que lo picaresco se antepone a la cultura y que las leyes de buena fe fracasan en sus dictados o disposiciones. Luego la reforma constitucional es urgentísima y debe tender a reprimir la arbitrariedad de los partidos encariñados con el poder. La ley, en definitiva, ha de hallarse en relación con la psicología política, dominándola, encauzándola, ya que de lo contrario, cuestiones como las que nos ocupa son susceptibles de plantearse cada vez que los gobernantes no se avienen a la derrota de su partido y sin escrúpulos de ninguna especie atropellan la soberanía popular.

El partido que está sufriendo las consecuencias de las ambigüedades constitucionales, tiene la obligación de reformar la Carta y la ley electoral, sin perder de vista los sentimientos exteriorizados por el partido del poder, ateniéndose, en una palabra, a su psicología picaresca.

Dióse a la publicidad la respuesta de Loudon a las quejas de Livitnoff

Aquel admite la exactitud de las palabras que mantuvieron la protesta

(The News)

GINEBRA, abril 17. — El secretario de la Liga de las Naciones, sir E. Drummond, dió a la publicidad la respuesta del presidente de la Comisión de Desarme, M. Loudon, a las quejas manifestadas por el presidente de la delegación soviética, señor Litvinoff, motivadas por el discurso pronunciado por M. Loudon en la sesión de clausura de las sesiones celebradas en el mes de marzo pasado, en el que expresó la esperanza de que la colaboración de los soviets en lo futuro será de carácter constructivo y no destructivo.

M. Loudon en su respuesta admite la exactitud de las palabras que motivaron las quejas, añadiendo que ello se justifica debido a la táctica del gobierno de los soviets y a los proyectos por ellos sustentados hasta ahora, conceptos en los que se reafirma, declarando que no le es posible comprender el resentimiento del señor Litvinoff.

Las investigaciones acerca de los objetos hallados en Glozel

M. Herriot dice que merecen fe las conclusiones a que llegaron los sabios declarando su autenticidad

(The News)

LYON, abril 17. — El ministro de Instrucción Pública, señor Herriot, declaró que le merecen la más absoluta confianza las conclusiones a que han llegado los sabios que han estudiado detenidamente los objetos hallados en las recientes excavaciones practicadas en Glozel, y que establecen la autenticidad de los descubrimientos realizados.

Agregó el señor Herriot que se encargará de todos los estudios relativos a esos descubrimientos después de realizadas las elecciones.

Se anuncia la boda del general Primo de Rivera

Ella se efectuará el 24 de septiembre próximo

MADRID, abril 17 — Anúnciase que el jefe del gobierno, general Primo de Rivera, contraerá enlace con la señorita Mercedes Castellanos, de la sociedad madrileña, el 24 de septiembre próximo.

En diversos países se han producido terremotos y grandes temporales de nieve

La provincia de Talca que acaba de ser escenario de una espantosa catástrofe, se ve nuevamente amenazada

DAÑOS Y VICTIMAS

(The News)

MEJICO, abril 17. — La ciudad de Vera Cruz fué azotada anoche por un violento terremoto cuya duración ha sido de ocho segundos.

La población presa de pánico abandonó sus hogares, lanzándose a la calle.

Según las informaciones llegadas a esta capital, el fenómeno no obstante haber sido de mucha intensidad, no ocasionó víctimas. En cuanto a los daños materiales tampoco son de consideración, pues sólo sufrieron agrietaduras algunos edificios, no habiéndose derrumbado ninguno de ellos.

La población vive intranquila, bajo el temor de que se produzcan nuevos movimientos.

Nuevas tormentas amenazan azotar la provincia de Talca

SANTIAGO DE CHILE, abril 17 — Nuevos temporales de nieve, amenazan azotar la provincia de Talca, en la cual días pasados una violenta tormenta provocó una gran catástrofe, sepultando a más de doscientas personas.

El gobierno ha ordenado que varios aviones recorran la región devastada para recoger datos sobre los daños sufridos por los habitantes de esa provincia.

Pídese auxilio para los damnificados de Ponto

LIMA, abril 17. — Las autoridades del departamento de Ponto, han solicitado con urgencia, del gobierno, el envío de auxilio para los numerosos damnificados por el reciente terremoto que azotó esa región.

Sábese que los daños causados por el fenómeno son cuantiosos.

En varios distritos de Río Grande se sintieron fuertes sacudidas

RIO DE JANEIRO, abril 17. — El director del Telégrafo Nacional recibió un telegrama del jefe del distrito telegráfico de Río Grande do Norte, en que anuncia que ayer a las 21.30 horas sintióse un fuerte temblor de tierra de una duración de ocho segundos en las localidades de Uniao, Portenho, Limoeiro, Russas y Morada Nova pertenecientes a dicho Estado. Agrega que las sacudidas fueron tan fuertes que las poblaciones de esas localidades presas de pánico abandonaron sus hogares, pasando la noche al aire libre.

Fuertes temporales de nieve en Londres

LONDRES, abril 17. — Anoche se desencadenaron grandes tormentas de nieve, granizo y lluvia en toda Inglaterra, incluso Londres, donde la temperatura ha descendido sensiblemente, llegando a 0.5 grados centígrados sobre cero.

En algunas zonas han caído grandes nevadas anoche.

Los servicios aéreos del canal de la Mancha han quedado interrumpidos.

Tormenta en Ciudad Real

CIUDAD REAL, abril 17. — Se desencadenó hoy sobre esa ciudad una furiosa tormenta.

Tanto llovió que las calles se inundaron, y tan fuerte sopló el viento que muchos árboles fueron derribados y algunos edificios sufrieron desperfectos.

Búsqueda de las víctimas causadas por el terremoto en Zagora y Cirpan

SOFIA, abril 17 — Fuerzas del ejército trabajan día y noche en las zonas de Zagora y Cirpan, afectadas por el reciente terremoto, empeñadas en la búsqueda de cadáveres entre los escombros de los edificios destruidos.

Entre los escombros del edificio ocupado por un Banco en Cirpan, se encontró con vida al contador principal, que se hallaba entre las ruinas desde hacía 26 horas.

El edificio hoy totalmente destruido, era de cinco pisos.

Informe acerca de la situación general en Rusia

No existe el peligro de una guerra civil

(The News)

LONDRES, abril 17. — El corresponsal del "Daily Telegraph" en Riga comunica a su diario que según informes de Moscú, el señor Stalin dió lectura de un informe acerca de la situación general de Rusia, en el que dice que los campesinos ricos del país han hecho una tentativa de ataque contra la dictadura de las clases trabajadoras al pretender elevar el precio del trigo y restringir su venta.

Agregó que ese ataque fracasó y que aunque por el momento no hay peligro de una guerra civil, el ejército debe estar listo para cualquier emergencia.

Los periodistas de Roma tendrán un día de asueto

Ello se debe a que se cumple un nuevo aniversario de la fundación de la ciudad

(The News)

ROMA, abril 17. — La oficina de prensa del gobierno comunica que el próximo sábado 21 de abril, aniversario de la fundación de Roma, los periodistas tendrán un día de asueto, de modo que no habrá diarios hasta el lunes por la tarde, pues desde hace tiempo que rige para la prensa el descanso dominical obligatorio.

Se anuncia el invento de lámparas eléctricas de alto voltaje

Sus efectos sobre los microbios son intantáneos

(The News)

PARIS, abril 17. — La Academia de Ciencias ha informado de la invención de lámparas eléctricas de alto voltaje, emisoras de rayos más fuertes que los violetas.

Estas lámparas han sido sometidas a pruebas en los laboratorios de la Facultad de Medicina de esta capital, causando la destrucción instantánea de numerosos microbios, principalmente de los de la tuberculosis.

El bailarín francés Charles Nicolás batió el record de baile

Danzó 200 horas consecutivas

(The News)

RIO DE JANEIRO, Abril 17. — El bailarín francés Charles Nicolás ha batido el record de baile, danzando durante 200 horas consecutivas.

La prueba de resistencia finalizó hoy a las 0.30 horas.

En Santander se construirán aviones Junkers

Concertación de un contrato

(The News)

MADRID, abril 17. — La fábrica alemana de aviones "Junkers" y don Casimiro Tijero, han firmado un contrato para construir en los astilleros de Santander aparatos de guerra y comerciales.

Así quedará nacionalizada en España la construcción de aviones "Junkers".

Este convenio ha sido celebrado de acuerdo con la Unión Aérea Española que se presenta para el monopolio de las líneas aéreas, como se informa en otro despacho de esta misma fecha.

Aparte de las líneas que en el mismo se indican, la Unión Aérea se propone ensayar en verano una línea Santander-Burgos, que permita el trasbordo de pasajeros de América que desembarquen en Santander y que vayan a Sevilla.

EL INFORME PRODUCIDO POR EL Dr. MORENO RESPECTO A LA PASTEURIZACION DE LA LECHE, PARECE QUE TENDIERA A DESORIENTAR AL INTENDENTE

Habla el doctor Moreno en su informe respecto a la pasteurización de la leche, de cosas en las cuales nadie ha pensado por lo absurdas o fuera de lugar. Por ejemplo: Dice con un aplomo que delata evidentemente su falta de imparcialidad, que el movimiento de protesta en contra de la leche pasteurizada, se debe a los lecheros, a que los lecheros pretenden monopolizar el producto, manipularlo a su antojo, sirviéndolo en los mismos tarros en que antes lo servían. El Dr. Moreno, como investigador, sabe mejor que nadie que no es así. El movimiento de protesta no nace de los lecheros, sino del público, de la inmensa mayoría de los consumidores, cansada de comprobar los defectos capitales de la leche pasteurizada. ¿Acaso la reclamación colectiva que se hace por medio de esta hoja no le ha dicho nada? ¿Son los lecheros o es el público? En cuanto al monopolio o manipulación exclusiva del producto por parte de los lecheros, es otra inexactitud de las muchas que contiene el informe del doctor Moreno, en cuanto que mal puede comprenderse que más de ciento cincuenta repartidores puedan ejercer el monopolio tal como realmente se entiende. El monopolio lo ejercen, sin duda alguna, las usinas, las tres que existen, de las cuales el doctor Moreno señala una a la eliminación. Ellas son las que monopolizan el producto, en precio, en calidad, pues el interventor ha omitido no sabemos por qué índole de razones que en más de una ocasión los inspectores han decomisado grandes partidas de leche en esas usinas, ora por haber sido sorprendidas echándole al producto agua con una manguera, ora por falta de cajones en que depositarlo en las cámaras frigoríficas, ora por otras circunstancias o causas concomitantes. Eso sí que es monopolio, por que es exclusividad.

Sin embargo, el doctor Moreno ataca solamente a la usina "La Union", como si las otras no suministraran la leche pasteurizada en tan idénticas malas condiciones. Por el contrario, los lecheros no aspiran a la manipulación del producto, sino a que el público quede satisfecho con el comercio honesto que realizan; no piensan en volver al sistema antiguo, por considerar que sería regresar a un estado bárbaro de cosas, sino a que la leche proceda de tambos fiscalizados y sometiéndola, después, a un sistema riguroso de contralor sanitario. De allí a lo que le atribuye el doctor Moreno, media la misma diferencia que existe de lo que es blanco a lo que es negro. ¿Por qué el interventor hace de abogado de dos usinas, en vez de presentar los hechos en la misma naturaleza en que se producen? Su informe más que a nada tiende a desorientar al intendente, a confundirlo. Pero creemos que no ha de lograrlo.

Para evidenciar que no se trata de los lecheros sino del público que pide el expendio de leche cruda, ahí va otra nutrida lista de firmas. Es esta:

Pablo Marinoni, Eusebia G. de Batistela, M. Ayala, Juana M. de Salas, Manuel López, Eduardo Leandro Marín, Miguel Casas, Pedro Colandré, A. Tinaggi, R. Juan Dongo, D. Mazzucchi, N. Ríos, L. Franchinini, F. Lille, José S. Salas, J. B. Pandera, Luis Guiparre, Joaquín Asenaio, María M. Vda. de Yoggi, Genoveva Ramallo, María Méndez, Carmen Vda. de Yaggi, Alex Locubria, Carlos A. Maia, Amalia C. Vega, José Rubin, Delia R. de Laborie, Cesáreo Arroyo, José P. Juan, Jobe Burocco, W. G. Suárez, Luis A. Charles, Juan G. Codia, Antonia Chaves Murillo, Catalina Vda. de Mettini, Héctor Valdemarín, F. Díaz Sáez, Floro R. Blanco, Francisco García, Natalio Berria, José González, Cipriano Salomón, José Ma. García, Mercedes V. Orozco, Antonio Abad, Manuel Asensio, Angel David, Manuel Ascensión Fi, María Giangrogi, J. B. Anco, María Dolores Sollier, Pedro Galmes, Francisco Gonzalez, Andrea Rojo, Carmen Contreras, América Pistocinini, Martha Gómez, Susana Lopez, Anila Vernille, Luisa S. de Furlano, Ana M. de Fischer, Ana F. de Giudici, Luis Sottini, Amelia Forni, Avelino de la Mata, Teresa D. de Moncada, Amalia M. Baruchi, Adela S. de Giudici, Elisa A. Leresma, Asunción T. M. de Gerussi, Anita C. de Guerra, Agustina S. de Folpetti, Roberto Bortoli, Teresa M. de Colombo, Josefa C. de Zoja, Teresa C. de Caminiti, Rosa N. de Groppelli, Teresa Vda. de Negri, Rosa G. de Negri, Rosa Rodríguez, Elena Vda. de Simonsini, Juana V. de Cameroni, Rosa B. de Palacios.

SE ASEGURA QUE EL PARTIDO UNIFICADO NO PARTICIPARA EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES, DECRETANDO LA ABSTENCION

Tan perjudicial es lo poco como lo mucho en todas las cosas humanas. Después de que hubo atolondrado el espacio, con sus voces de propaganda antes de verificarse las elecciones provinciales, la Unificación ha quedado desganada, cansada. A las elecciones de abril concurrió llevando consigo la sensación de la derrota. Sus voces eran más débiles. Y a partir de ese acto no quiere saber más nada de la política electoral. Espera tiempos mejores con aires propicios. A las elecciones por los veinticuatro electores, su pensamiento es el de no concurrir, así como tampoco piensa hacerlo en las elecciones comunales. Se confiesa deshecha, sin energías para la lucha.

Entre los afiliados, la actitud de los dirigentes en lo que se refiere a las últimas elecciones citadas, ha causado real extrañeza. Bien que el partido no concurra a la de los veinticuatro electores, aun cuando tendría obligación de hacerlo; pero, ¿qué es lo que se opone para que no concurra a la elección comunal? Espontáneamente se han organizado varios núcleos de opinión que sostendrán sendas listas, núcleos cuya filiación partidaria no han manifestado algunos de ellos. En el mismo orden podrían presentarse los unificados, aunque llevaran la convicción del fracaso. La lucha comunal promete ser interesante, tanto más cuanto que por vez primera se va a poner en función el sufragio universal. El voto no será patrimonio exclusivo de los contribuyentes, sino de todos los ciudadanos. Y los ciudadanos que en el orden nacional, como en el orden provincial, han tenido preferencia por tal o cual determinado partido, en las elecciones comunales esas preferencias pueden circunscribirse a la lista de concejales que ofrezca mayor seriedad, sin fijarse en su filiación política. Los progresos edilicios de Santa Fe no han terminado todavía, habiendo cuestiones de vital importancia, por otra parte, que merecen ser resueltos en el sentido de los intereses comunes y no en el sentido de ciertos intereses particulares.

Cualquier núcleo de los que se han organizado que tuviera el propósito de encarar las cuestiones a que nos referimos desde los aspectos de la comuna y no desde la política partidaria y mucho menos desde la de los intereses creados, tendría en su obsequio una gran suma de votos. En la lucha comunal, desaparecen, a nuestro juicio los partidos como tales partidos, interviniendo conveniencias de índole comunal, que lo mismo que pueden hallarse del lado del partido A pueden hallarse de igual suerte del lado del partido B. En consecuencia, los rótulos no hacen al caso, sino los hombres que por primera vez van a integrar el Concejo, mediante el sufragio de todos los ciudadanos

Activa propaganda para las próximas elecciones en Francia

ELECCIONES NACIONALES DE 1928

Situación de los partidos políticos hasta anoche a última hora, de acuerdo con los escrutinios realizados

ESCRUTINIO DE TUCUMAN
FINALIZADO

Personalistas	41.459
Frente Unico	15.972
Socialistas	3.204

ESCRUTINIO DE CATAMARCA
FINALIZADO

Personalistas	9.584
Frente Unico	9.186

ESCRUTINIO DE SAN LUIS
FINALIZADO

Personalistas	11.993
Frente Unico	11.297

ESCRUTINIO DE CORRIENTES
FINALIZADO

Personalistas	31.693
Frente Unico	27.473

ESCRUTINIO DE SALTA
FINALIZADO

Personalistas	17.170
Frente Unico	6.806

PROVINCIA DE ENTRE RIOS
Hasta La Paz

Personalistas	18.815
Antipersonalistas	13.992

ESCRUTINIO DE CORDOBA
Hasta la Cuarta Mesa

Personalistas	275
Frente Unico	104
Socialistas	8

ESCRUTINIO DE SAN JUAN
Hasta Trinidad

Bloquistas	9.260
Socialistas	2.581
Ferroviarios	6
Blancos	2.169

PROVINCIA DE MENDOZA
Hasta Godoy Cruz

Personalistas	16.473
Lencinistas	10.565
Socialistas	1.152
Liberales	975

ESCRUTINIO DE SANTIAGO DEL ESTERO
Continúa

Personalistas	5.297
Frente Unico	5.047

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Terminó La Capital

Personalistas	15.162
Frente Unico	7.227
Socialistas	997

ESCRUTINIO DE LA CAPITAL FEDERAL
Hasta la 29 mesa de la Sexta Sección

Electores:	
Personalistas	49.248
Antipersonalistas	18.087
Socialistas	13.367
Senador:	
Personalistas	45.460
Antipersonalistas	12.217
Socialistas	16.200
Socialistas Independientes	8.466
Diputados:	
Personalistas	42.492
Antipersonalistas	9.102
Socialistas	16.743
Socialistas Independientes	11.198

Alrededor de cuatro mil candidatos se disputarán el triunfo

Anoche a las 24 horas quedaron clausuradas las listas

INUSITADA ACTIVIDAD

(The News)

PARIS, abril 17. — Son causa de inusitada actividad las próximas elecciones que se realizarán en todo el país y sus colonias.

Los centenares de candidatos que figuran para las elecciones han expedido, en estos últimos momentos que quedan antes de ser clausurada la campaña electoral, extensos manifiestos pletóricos de declaraciones.

Las listas de candidatos quedarán clausuradas hoy martes a media noche. El total de los candidatos hasta hoy es de 3.636 y posiblemente llegarán a 4.000, lo que significa alrededor de seis candidatos para cada una de las 612 bancas parlamentarias de Francia y sus colonias.

700 candidatos se disputan las 59 bancas de París y sus suburbios. Los comunistas hacen activos esfuerzos por remediar su pérdida de prestigio, multiplicando las candidaturas con las cuales se presentarán, que en el departamento del Sena alcanzan a 34.

Los observadores bien informados creen estar en condiciones de hacer predicciones con más o menos aproximación, tomando en consideración los datos que obran en el ministerio del Interior adelantados por los prefectos de los respectivos departamentos. Según éstos, es probable que el resultado arroje alrededor de 400 legisladores partidarios de M. Poincaré.

Si se consigue este total tan optimista, se puede decir que M. Poincaré y su política obtendrían un gran triunfo consiguiéndose al mismo tiempo una mayoría perfectamente estable, como el presidente del consejo lo había solicitado de los electores.

Aparentemente, los señores Briand, Herriot, Leygues, Tardieu y Marin, miembros del gabinete, resultarán reelegidos en la primera votación y con la reelección de los señores Painlevé, Bokanowsky y Queuille, que probablemente conseguirán el triunfo en la segunda votación, querría decir que todos los miembros del ministerio conservarían sus puestos. El ministro del Trabajo, M. André Falliéres, hijo del ex presidente de este apellido, es el único de los ministros cuya elección parece poco segura; sin embargo, en los últimos momentos se dice que su posición se ha fortalecido, admitiéndose que fué algo precaria al principio de la campaña.

De esto se deduce que M. Poincaré se encontrará con todo su gabinete listo. Sin embargo, ya se han publicado versiones respecto de algunas entrevistas en las cuales se habría expresado que el presidente del consejo habría declarado que estaría dispuesto a continuar con el mismo ministerio, pero con respecto de estas entrevistas, se hace presente que muy bien podrían ser auténticas o simples suposiciones sin otro fundamento que el triunfo electoral de cada uno de los ministros.

Entre tanto, en todas partes se sigue desarrollando la campaña; los candidatos hacen los mayores esfuerzos en destacar sus personalidades atacando a sus oponentes. El caso general es que la mayoría de los miembros del anterior Parlamento tratan de conseguir su reelección, aún aquellos que en los últimos tiempos votaron contra M. Poincaré en la lucha entablada con relación a la estabilización del franco.

EL MOVIMIENTO EN FAVOR DEL PENADO CLAUDIO SUAREZ MENCHACA

La solicitud presentada al gobernador de la provincia

Ya nos hemos ocupado, en otras ediciones, del movimiento que lleva a cabo el comité de Obreros Libres para obtener la libertad del penado Claudio Suárez Menchaca, alojado en la Cárcel Pública de esta capital. Dicho comité viene intensificando los trabajos. Ayer ha presentado al gobernador de la provincia el pedido de conmutación de pena, solicitud que publicamos más abajo. El gobernador hará un acto de justicia acordando al penado la gracia que se solicita. Así lo esperamos. La solicitud dice:

"Santa Fe, abril de 1928.

A S. E. el señor Gobernador de la Provincia — S/D.

Exmo señor:

Los abajo firmados miembros del Comité de Obreros Libres, legalmente constituído por obtener la libertad del penado Claudio Suárez Menchaca, ante V. E. nos presentamos respetuosamente y decimos:

Que venimos a solicitar al digno magistrado que en conmemoración del día de los obreros (1º de Mayo) haga uso del Art. 91 Inc. 12 de nuestra Constitución Provincial indultando la pena impuesta a Claudio Suárez Menchaca por ser injusta: al formular nuestro pedido lo hacemos basados en las breves consideraciones que exponemos:

Señor Gobernador, las filas proletarias han contado desde 1919 con el valioso concurso del hoy penado, y sus actos humanitarios y su caballerosidad, bien pronto se captó la simpatía del Chaco Santafecino y Nacional: hoy por hoy Suárez Menchaca es el "ídolo" de los Obreros Norteños. Recuerde Exmo. señor que Suárez Menchaca, salvó muchos seres que en 1920 se morían de hambre en Golondrina Dto. Vera y estuvo por repetidas veces peligrando su propia vida; despreció con valor sus ocupaciones, gastó sus dineros para así poder aliviar la triste situación de los menesterosos, que mencionamos más arriba.

Exmo señor Gobernador, no solo los obreros son los que pedimos la libertad de Claudio Suárez Menchaca, también son numerosas ancianas y niños que ruegan lastimosamente para que V. E. conmute al valiente penado caído injustamente en poder de la justicia; decimos injustamente por que podemos justificar la inocencia de este obrero, siendo la política del Norte la única culpable de su desgracia por que amordazó testigos y fraguó la constancia del sumario para someter a Claudio Suárez Menchaca en la red de la justicia y de ese momento se abrieron las frías rejas de la cárcel, para recibir, no a un delincuente, sino, a una víctima de la policía.

Exmo. señor, en vuestras manos entregamos la suerte de Claudio Suárez Menchaca, y confiamos que su generoso corazón en concordancia con el sano criterio de la clase trabajadora; ha de hacer lugar a nuestra petición acordando el indulto al obrero caído, en estos instantes es la sociedad la que se encuentra ofendida por la pena impuesta; y como es ella el mejor juez por esos motivos la misma sociedad es la que desagravia a Claudio Suárez Menchaca.

Esperamos que V. E. se condolezca en buena hora de nuestro compañero y lo reintegre a su hogar, para que emprenda una vida nueva y para que el mismo trabajo lo haga olvidar esa mancha de delincuente que fatídicamente tengamos todos un grato recuerdo del primer mandatario de la Provincia.

Sin otro particular saludamos a V. E. con nuestro mayor respeto. — M. A. Vedoya, J. Diego Pereyra. (Siguen 150 firmas).

En la Facultad de Química

Durante la reunión celebrada el día ... del corriente por el C. D. de la Facultad de Química Industrial y Agrícola se tomaron las siguientes resoluciones:

—Aprobóse el acta de la sesión anterior (comprende tres reuniones).

—Autorízase al Decanato para que convoque a la asamblea de profesores para la elección de un Consejero, en reemplazo del ingeniero José D. Aguirre, que renunció.

—Desígnanse las siguientes comisiones internas: de Enseñanza Cons. ...fondo, Fester y Maturo; de Interpretación y Reglamento Cons. Falco, ...bini y Salaber; de Biblioteca y Presupuesto, Cons. Di Pascal, Nigro y ...fondo; de Laboratorios, Consejeros Falco, Maturo y Fester; de Escuela Industrial, Consejeros González Zimmermann, Claus y Babini.

—Acéptase la renuncia del profesor suplente de Química Agrícola Ing. Erasmo Santini.

—Apruébanse las medidas, postergación de exámenes de iniciación de cursos adoptadas por el Decanato con motivo de las refacciones generales del local de la Facultad. Autorízase la recepción de exámenes en la segunda quincena de mayo, a los alumnos que practicaron en fábricas y a los que hicieron la conscripción militar durante las vacaciones.

Apruébase el presupuesto de la colección de ilustraciones de zoología al Museo F. Ameghino.

Autorízase a la dirección de la Escuela Industrial a donar un pizarrón para fines de enseñanza gratuita, al Ejército de Salvación.

—Se autoriza al alumno E. F. Doce de la Escuela Industrial a rendir pruebas previas en la 2.a quincena de mayo por razones de servicio militar; al pedido de fechas especiales para rendir presentado por J. A. Paciencia, también del anexo se resuelve no hacer lugar.

—Destínanse a comisiones los siguientes asuntos: ofrecimientos, cursos ad-honorem en la Carrera de Peritos Químicos; Concursos Suplencias; modificaciones en la asignatura de Castellano de la Escuela Industrial y designación de profesora de francés 1.o y 2.o años, en la misma; pedidos generales de becas y exenciones de derechos; solicitud de pase de carreras del alumno universitario A. Tissembaum; subvención revista Centro Estudiantes de Química; rendición de cuentas de la Facultad de las diversas secciones.

(0)

El trabajo en las panaderías

DENUNCIA DE LA SOCIEDAD DE OBREROS PANADEROS

La Sociedad Obreros Panaderos ha dirigido ayer al Ministro de Instrucción Pública la siguiente denuncia:

"Santa Fe, abril 16 de 1928. — A S. S. el señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento Dr. Luis Ma. Urdániz. — S/D. — Los agremiados del Sindicato Obreros Panaderos se dirigen por mi intermedio al señor Ministro, exponiendo lo siguiente: Que en virtud del cambio de estación algunos propietarios de panaderías han resuelto (en beneficio exclusivo de sus intereses) dividir la jornada del trabajo en dos turnos haciendo trabajar a los obreros de nuestro gremio por la tarde y la mañana siguiente o sea en dos turnos.

Como podrá ver el señor Ministro, esta imposición es completamente absurda dado que desde que se abolió por completo el trabajo nocturno en las panaderías por imperio de la ley Nº 11.338 y la estricta vigilancia que presta para su fiel cumplimiento el Departamento Provincial del Trabajo, el horario que a regido ha sido siempre continuo o sea desde las cinco horas hasta la completa elaboración del pan.

Como no escapará al sano criterio de S. S. esta maniobra patronal implica la violación a la ley del descanso dominical ya que los operarios tendrían que trabajar los días domingos para cocer el pan, el día lunes.

Entendemos que la ley Nº. 11.338 no solamente tiende a suprimir el trabajo nocturno en las panaderías por razones de higiene y de humanidad, sino también a garantizar en cierto modo una limitación racional y la necesaria continuidad de la jornada de trabajo al establecer el art. 6º de la Reglamentación que "en ningún caso podrán los obreros trabajar más de ocho horas durante las veinticuatro del día, vale decir los que han trabajado en turnos anteriores del día, no podrán hacerlo en las horas de derogación".

En la seguridad de que el señor Ministro accederá al justo pedido de los obreros panaderos, consistente en arbitrar las medidas al alcance del P. E. para impedir que se generalice el horario discontinuo de trabajo en las panaderías. Lo saluda con su más alta consideración y respeto. S. S. S. — Firmado: Esteban Coria, secretario general".

GACETA POLITICA DE TODA LA REPUBLICA

A excepción de San Juan, el irigoyenismo va derrotando al Frente Unico en todas las provincia

También en Entre Rios esperan triunfar por más de 5.000 votos

Fué desautorizada la versión de un estallido revolucionario en La Rioja

También de un golpe militar en la capital

ESTADO DE LOS ESCRUTINIOS

(The News)

BUENOS AIRES, abril 17. — El ministro del Interior, doctor Tamborini, ha desmentido un rumor que circuló esta tarde sobre una supuesta revolución en La Rioja, luego de haber mantenido una conferencia telegráfica con el gobernador de aquella provincia.

También ha sido desautorizada la versión de que se preparara un golpe militar en esta capital.

Créese que este rumor ha tenido por base la interpretación equívoca de una disposición secreta dictada por el general Vernengo.

Entrevistado el ministro de Marina, almirante Domecq García, ha manifestado que tal orden es una medida militar que se adopta todos los años en el sentido de defensa de esta capital para los casos que se alterara el orden, y por otra parte en cumplimiento del reglamento respectivo.

Cerca del domicilio del Dr. Sagarna, se halló una bomba explosiva de gran poder

BUENOS AIRES, abril 17. — Esta mañana ha sido hallada en el balcón de una casa vecina a la del ministro Sagarna, una bomba explosiva de gran poder, cuya mecha se encontraba chamuscada.

El hallazgo lo efectuó un criado, en momentos en que efectuaba la limpieza, dando cuenta a la policía, la que ha iniciado las investigaciones para identificar a los autores del atentado.

Existe la creencia que se trata de una venganza política.

Si no se reune el Colegio Electoral de Salta, se enviará la intervención federal

BUENOS AIRES, abril 17. — Asegúrase que el Ministerio del Interior tiene ya redactado el decreto de intervención a la provincia de Salta, la cual se hará efectiva si dentro de tres días, plazo en que vence la fecha de convocatoria del Colegio Electoral, si éste no se reune y proclama la fórmula gubernativa.

Asegúrase también que el cargo de interventor le fué ofrecido al señor Mario Carranza.

Se reunieron los dirigentes del partido conservador de B. Aires

BUENOS AIRES, abril 17. — Esta tarde a las 17 horas, en el domicilio del doctor Marcelino Ugarte, se reunieron los dirigentes conservadores con el fin de cambiar ideas sobre la organización del partido en la provincia.

Hoy empieza el escrutinio de Jujuy

BUENOS AIRES, abril 17. — Informan de Jujuy, que mañana a primera hora la Junta Escrutadora, iniciará el escrutinio de las elecciones del 1°. de abril, para lo cual ya ha quedado todo dispuesto.

El interventor de Santiago del Estero regresó hoy a la Capital Federal

BUENOS AIRES, abril 17. — Mañana llegará a esta capital el interventor de Santiago del Estero, doctor Alfredo Espeche, con el objeto de cambiar ideas con las autoridades nacionales, sobre la entrega del gobierno al candidato triunfante y la forma en que será entregado el poder legislativo de aquella provincia.

Escrutinio de la provincia de B. Aires

LA PLATA, abril 17. — La Junta terminó de escrutar la 5ª. sección del departamento La Capital con los siguientes resultados:

Personalistas, 13.414.
Frente Unico, 6.093.
Socialistas, 913.
Para diputados: Personalistas, 12.943.
Conservadores, 4.581.
Lista Nacional, 2.967.
Socialistas, 1065.
Antipersonalistas, 877.

TERMINO LA CAPITAL

LA PLATA, Abril 17. — Terminó el escrutinio del departamento La Capital siendo la posición de los partidos como sigue:

Personalistas 15.102; Frente Unico 7.227; Socialistas 997.

Votos para diputados: Personalistas 14.568; Lista Nacional 3.282; Conservadores 5.594; Antipersonalistas 985; Socialistas 1.113; En Blanco 1.407.

ESCRUTINIO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

BUENOS AIRES, abril 17. — Informan de Santiago del Estero que hasta la 27 mesas el escrutinio asigna a los partidos la siguiente posición:

Personalistas 2.846; Unificados 2.713; Socialistas 82.

ESTADO DEL ESCRUTINIO SANTIAGUEÑO

BUENOS AIRES, abril 17. — La Junta Escrutadora de Santiago del Estero, terminó su labor del día con el siguiente resultado para los partidos actuantes.

Personalistas 5.297; Frente Unico 2.047.

ESCRUTINIO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

BUENOS AIRES, abril 16. — Comunican de San Juan que la Junta Electoral escrutó hasta el departamento Concepción que dió el resultado siguiente:

Bloquistas 3.421; Socialistas 1.260; Blancos 1.106.

SE ESCRUTO HASTA TRINIDAD

(The News)

BUENOS AIRES, Abril 17. — Se escrutó hasta el departamento Trinidad con el siguiente resultado:

Bloquistas 9.260; Socialistas 2.581; Ferroviarios 6; Blanco 2.169.

ESCRUTINIO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

BUENOS AIRES, abril 17. — Comunican de Mendoza que el escrutinio arroja hasta el momento el resultado siguiente:

Personalistas 10.606; Lencinistas 4.038; Socialistas 607; Liberales 713.

HASTA EL DEPARTAMENTO SAN MARTIN

BUENOS AIRES, abril 17. — La Junta Escrutadora prosigue el escrutinio que hasta el departamento San Martín pone a los partidos en la posición que sigue:

Personalistas 12.825; Lencinistas 9.997; Socialistas 726; Liberales 846.

CONTINUA EL AVANCE DEL PERSONALISMO

BUENOS AIRES, Abril 17. — Las comunicaciones de Mendoza con los últimos datos del escrutinio interesan vivamente al público. El triunfo personalista de Mendoza es amplio. Hasta el escrutinio del departamento Luján la posición de los partidos es el siguiente:

Personalistas, 14.198; Lencinistas, 9.318; Socialistas, 839; Liberales, 770.

LA JUNTA ESCRUTO HASTA GODOY CRUZ

BUENOS AIRES, abril 17. — La Junta Electoral escrutó hasta el departamento Godoy Cruz, con el siguiente resultado:

Personalistas, 16.473; Lencinistas, 10.565; Socialistas, 1.152; Liberales, 975.

En E. Ríos el personalismo calcula ganar la elección por más de cinco mil votos

Se deduce que la lucha será reñida en algunos departamentos

(The News)

BUENOS AIRES, Abril 17. — El resultado del escrutinio en Paraná ciudad y Paraná campaña en Entre Ríos, hace que los cabecillas del personalismo calculen que su partido vencerá a los antipersonalistas por una mayoría de cinco mil votos, más o menos, en toda la provincia.

Sobre el escrutinio, informan de aquella provincia que, de acuerdo con los cómputos de las pasadas elecciones provinciales, está llamado a presentar una lucha reñida entre ambos radicalismos en los departamentos Concordia, Federación, Colón, La Paz, Feliciano, Diamante y Gualeguaychú, por cuyo motivo los antipersonalistas esperan repuntar, aunque sus posibilidades de triunfo son remotas.

La derrota de Entre Ríos vendrá a desvanecer la última esperanza que abrigaban los dirigentes del frente único en el sentido de adjudicarse una mayoría de electores, pues todo indica que ésta corresponderá al personalismo.

El partido Demócrata Progresista eligió sus candidatos a concejales

Celebró su convención anoche — Nómina proclamada

Se reunió anoche la convención departamental del partido Demócrata Progresista, a fin de elegir los candidatos que sostendrá en los comicios del día 29 de éste, para la renovación del Concejo Deliberante.

Después de procederse a la elección que se dió por terminada a las 24 horas, se proclamó la siguiente lista de candidatos a concejales, en el siguiente orden:

1°. Doctor Luciano Molinas.
2°. Juan J. Cánaves.
3°. Conrado L. Frutos.
4°. Luis Condanes.
5°. Francisco Ciuffo.
6°. José B. Freire.
7°. Eduardo Quignard.
8°. Federico Lozano.
9°. José E. Passeggi Cullen.
10 Juan Maumene.
11 Juan Carballo.

El doctor Luciano F. Molinas fué proclamado por unanimidad, no obstante haber solicitado de la convención no fuera proclamado.

INAUGURACION DE UN COMITE

El sábado próximo el partido Demócrata Progresista inaugurará el comité "Lisandro de la Torre", en calle San Martín y Junín.

El Japón considera en sus postrimerías el período de Chang-Tsolín

Entrevista a la que se atribuye importancia

(The News)

LONDRES, abril 17. — El "Daily Telegraph" publica un despacho procedente de Shanghai, en el que se dice que allí se atribuye considerable importancia a la entrevista mantenida entre el delegado japonés del ferrocarril manchurriano del Sur y el general Fen-Yu-Hsian, en los cuarteles generales de este último, en la provincia de Honan.

Se tiene entendido que el delegado japonés trató de buscar la cooperación del general mencionado en conexión con los intereses manchurianos, aunque éste no se comprometió para nada al respecto. Sin embargo, el hecho de que la entrevista se haya celebrado, se interpreta como una prueba de que el Japón considera que el período de Japón considera que el período de Chan-Tsolin se halla tambaleante.

La intervención de los Estados Unidos en Nicaragua

Entre las tropas de la Unión se repartieron panfletos instándolos a no combatir

(The News)

NUEVA YORK, abril 17. — El mayor general John Lewende, informó al Ministerio de Guerra, que entre las tropas destinadas a Nicaragua, se han hecho circular panfletos instándolas a resistirse a combatir.

Agrega el informe que le ordenó el secuestro de los mismos y se trata de individualizar a los autores.

WASHINGTON, abril 17. — En la sesión de hoy en el Senado, el representante por el Estado de Wisconsin, Mr. Blaine, presentó una moción pidiendo que el secretario de Marina informe detalladamente acerca de los gastos originados por la ocupación de Nicaragua por los marinos de este país antes de que el Senado adopte alguna resolución con respecto a la partida de presupuesto para gastos navales.

———(o)———

Se acordó un subsidio a una Comisión de Fomento

SE DESTINAN LOS FONDOS A OBRAS PUBLICAS

Ante el Poder Ejecutivo de la provincia venía gestionando la comisión de fomento de Florencia, departamento General Obligado, un subsidio. Las gestiones han obtenido éxito por cuanto, por el ministerio de Hacienda, se dió ayer un decreto por el cual se acuerda a dicha comuna $ 2.000. Se destina esa suma a obras de mejoramiento desde Florencia, Villa Guillermina al paralelo 28. Se llenarán verdaderas necesidades dejando en buenas condiciones, esas vías de comunicación. El Departamento de Vialidad cooperará a los trabajos con los camineros.

El gobierno rumano gestiona un empréstito en España

Propone que la operación se realice en forma mas conveniente que en la Argentina

MADRID, abril 17. — Desde que España concedió un empréstito a la República Argentina, varias naciones se los solicitaron en semejantes condiciones. Pero como con aquella operación no perseguía España un lucro — porque estaba basada en razones puramente sentimentales, — antes de acceder ahora el gobierno estudia las operaciones desde todos los puntos de vista.

Rumania necesita un empréstito de 70.000.000 de dólares, cantidad que ha pedido a los Estados Unidos de América. Como este país solamente le concede 40.000.000, el gobierno rumano se ha dirigido a España para solicitarle le otorgue los 30.000.000 restantes. La petición se apoya en que Rumania tiene tantas garantías como la Argentina, y que, además, ofrece un interés del 7 por ciento y una emisión del 92 por ciento, dando toda clase de garantías nacionales.

El gobierno español, antes de resolver este pedido, ha querido opiniones técnicas. El Banco Hispanoamericano, que estudia ahora el asunto, reconoce que las condiciones ofrecidas por Rumania son excepcionalmente favorables a España, pero la tendencia es no acceder a la petición, por preferir extender las relaciones hacia América.

Es lastimoso el estado de los huelguistas en la India

30.000 de ellos están a punto de perecer de hambre

(The News)

LONDRES, abril 17. — El corresponsal del "Daily Telegraph" en Calcuta comunica que cerca de 30.000 huelguistas que se hallan casi en estado de perecer de hambre llegaron a Bandel, procedentes de Calcuta, marchando por la vía férrea y tratando de obtener en su favor la simpatía pública e inducir a otros trabajadores a plegarse a la huelga.

Fuerzas armadas de policía seguían a los huelguistas. Estos se detuvieron en Bandel, debido a los informes que allí se tienen sobre la epidemia de cólera reinante en las poblaciones a donde se proponían dirigirse.

El 1° de mayo cúmplese el 75 aniversario de la Constitución

En los establecimientos de enseñanza será conmemorada dicha fecha

BUENOS AIRES, abril 17. — El 1° del mes entrante se cumplirá el 75° aniversario de la promulgación de la Constitución dada por el Congreso Constituyente de Santa Fe, y con tal motivo el Ministro de I. Pública dictó una resolución por la que se dispone que en todos los establecimientos de educación dependientes de ese departamento, los profesores de historia argentina e instrucción cívica dediquen la última semana del mes en curso al estudio de los antecedentes históricos y jurídicos de la Constitución Nacional en vigor.

Agrega la resolución que el último día hábil del mismo mes, se hará un resumen especial sobre la Asamblea Constituyente y los principios fundamentales de nuestra Constitución Nacional, en lo preible, en la última hora de clase de cada turno, y por parte de todos los profesores de las materias indicadas o de materias afines o de profesores especialmetne capacitados y designados por los rectores o directores.

La lucha entre los socialistas provoca [ex]pectativa en Buenos Aires

Se escrutó hasta la 29 mesa de la sexta secci[ón]

EN ENTRE RIOS, VA TRIUNFANDO EL PERSO[NA]LISMO

(The News)

BUENOS AIRES, abril 17. — La Junta Electoral prosigue sus tareas escrutando la quinta sección que hasta las 36 mesas da el siguiente resultado:

Electores: Personalistas, 41.582; Antipersonalistas, 14.927; Socialistas, 11 mil 545.

Senador: Personalistas, 38.439; Antipersonalistas, 10.187; Socialistas, 13 mil 887; Socialistas Ind. 6.845.

Diputados: Personalistas, 36.159; Antipersonalistas, 7.788; Socialistas, 14 mil 297; Socialistas Ind., 11.398.

Continúa escrutándose la 5a. sección

BUENOS AIRES, abril 17. — La Junta prosigue escrutando las mesas de la 5ª. sección que hasta la mesa 45 pone a los contendientes en el orden siguiente:

Electores: Personalistas, 44.125; Antipersonalistas, 16.008; Socialistas, 11 mil 963.

Senador: Personalistas, 40.777; Antipersonalistas, 10.929; Socialistas, 14 mil 429; Socialistas Ind. 7.278.

Diputados: Personalistas, 38.210; Antipersonalistas, 11.211; Socialistas, 14 mil 211; Socialistas, 14.914; Socialistas Ind., 12.269.

Finalizó el escrutinio de la 5. sección

BUENOS AIRES, abril 17. — Ha finalizado el escrutinio de la 5ª. sección con el siguiente resultado:

Electores: Personalistas, 45.470; Antipersonalistas, 16.522; Socialistas, 12 mil 335.

Senador: Personalistas, 41.991; Antipersonalistas, 11.843; Socialistas, 14 mil 362; Socialistas Ind. 7.609.

Diputados: Personalistas, 39.259; Antipersonalistas, 8.274; Socialistas Ind. 18.802; Socialistas 15.259.

Se escruta la 6a. sección

BUENOS AIRES, abril 17. — Hasta las 10 primeras mesas de [la sec]ción sexta, el escrutinio da el r[esulta]do que sigue:

Electores: Personalistas, 46.95[..]; [An]tipersonalistas, 17.111; Socialist[as, ..] mil 686.

Senador: Personalistas, 43.28[.]; [An]tipersonalistas, 11.652; Socialist[as, ..] mil 200; Socialistas Ind. 7.920.

Diputados: Personalistas, 40.46[.]; [An]tipersonalistas, 8.732; Socialist[as, ..] mil 813; Socialistas Ind. 13.324.

Resultado hasta la 25 mesas de [..]

BUENOS AIRES, abril 17. — [La] Junta Escrutadora prosigue sus t[areas] habiendo llegado hasta la mesa 2[.] el resultado siguiente:

Electores: Personalistas, 48.780; [An]tipersonalistas, 17.850; Socialista[s, ..] mil 214.

Senador: Personalistas, 44.939; [Anti]personalistas, 12.060; Socialista[s, ..] mil 986; Socialistas Ind. 8.370.

Diputados: Personalistas, 42.017; [An]tipersonalistas, 9.103; Socialista[s, ..] mil 521; Socialistas Ind. 14.013.

Se escrutó hasta la mesa 29 de [..]

BUENOS AIRES, abril 17. — [Pasó] a cuarto intermedio la Junta de[spués] de escrutar hasta la mesa 29 [de la] 6a. sección, con el siguiente resul[tado]:

Electores: Personalistas, 49.348; [An]tipersonalistas, 18.087; Socialista[s, ..] mil 367.

Senador: Personalistas, 45.460; [An]tipersonalistas, 12.217; Socialista[s, ..] mil 200; Socialistas Ind. 8.460.

Diputados: Personalistas, 42.492; [An]tipersonalistas, 9.102; Socialista[s, ..] mil 743; Socialistas Ind. 14.196.

ESCRUTINIO DE ENTRE RI[OS]

(The News)

BUENOS AIRES, abril 12. — [Infor]man de Paraná que después d[e es]crutarse la ciudad y 10 mesas co[rres]pondientes a Paraná Campaña la [posi]ción de los partidos es, como sig[ue]:

Personalistas 5.967, Frente [Unico] 4.129.

SIGUE PARANA CAMPAÑA

(The News)

BUENOS AIRES, Abril 17. — [Se] escrutó hasta las 37 mesas de P[araná] Campaña que da el siguiente resul[tado]:

Personalistas 8.756 y Frente [Unico] 6.863.

HASTA LA PAZ

BUENOS AIRES, abril 16. — [Se] escrutó hasta el departamento La [Paz] siendo la posición de los partido[s la] que sigue:

Personalistas 16.815; Frente [Unico] 13.992.

ESCRUTINIO DE LA PROVIN[CIA] DE CORDOBA

(The News)

BUENOS AIRES, abril 17. — [In]forman de Córdoba que despué[s de] haberse escrutado tres urnas d[e la] capital y a raíz de la reclamació[n in]terpuesta por el apoderado del [parti]do demócrata, la Junta pasó a c[uarto] intermedio a fin de resolver la [cues]tión.

SE ESCRUTO CUATRO MESAS [DE] CORDOBA

(The News)

BUENOS AIRES, abril 17. — [Se] escrutó hasta la cuarta mesa de [Cór]doba con el siguiente resultado:

Personalistas 275. Frente único [..] Socialistas 8.

Un aviador estadounidense se inició un vuelo de 25.000 millas

Ayer a las 5.37 horas partió de Facesno iniciando el raid

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA, abril 17. — Comunican de Foceano que el aviador Jimmy quien intenta realizar un raid hasta Cabo de Hornos, han emprendido vuelo esta mañana a las 5.37 horas.

Jimmy deberá recorrer 25.000 millas siguiendo por la costa del Pacífico hasta el Estrecho de Magallanes. El viaje de regreso lo efectuará por la costa del Océano Atlántico hasta Texas (E. U.) donde terminará su vuelo.

El aeroplano en el cual han iniciado su raid, tiene un radio de 1200 millas, y desarrolla una velocidad de 100 millas por hora.

La Unificación de Santa Fe y los nuevos comicios de electores de gobernad[or]

Ante sus escasas probabilidades, se cree que se a[bs]tendrá en la lucha

(The News)

BUENOS AIRES, abril 17. — Se dice que el caso electoral del pa[r]tido Unificado de Santa Fe ha sido traído a Buenos Aires por algu[nos] hombres de la situación imperante, ante las indecisiones que rein[an] dentro de la agrupación de referencia.

Como mañana la Junta Electoral Nacional debe dar comienzo a [la] operación del escrutinio en dicha provincia, parece ser que entre [los] jefes antipersonalistas no faltan quienes esperan obtener un índice [de] sus resultados para considerar la concurrencia del partido a los pró[xi]mos comicios de electores de gobernador y vice de Santa Fe.

De acuerdo con las impresiones del ambiente, obrará desde luego [en] la emergencia el Comité Provincial Unificado que debe reunirse el [..]nes próximo por lo relacionado con la concurrencia a ese acto elec[cio]nario.

Sin embargo, se estima lo más probable que la Unificación decrete [la] abstención, dejando el campo libre al personalismo, que podría [..] constituir pacíficamente el nuevo gobierno.

A través del Departamento GARAY

LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS EN LO TOCANTE A CIERTOS SERVICIOS PUBLICOS, PRETENDE PRESTACIONES ONEROSAS PARA SUS CONTRATISTAS

POR AQUELLA CIRCUNSTANCIA, SE DA UN CASO INSOLITO CON EL TRANSPORTE DE LA CORRESPONDENCIA EN GARAY

Verdades que conviene cantarlas bien claro — Se está lesionando múltiples y valiosos intereses — Helvecia entre las brumas del tiempo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL VIAJERO Sr. ANTONIO CAÑETE)

ABRIL 17. —

La anomalía de que anticipé iba a ocuparme en la correspondencia precedente y que se da en el correo de Saladero Cabal, consiste en la detención por tiempo indeterminado de la correspondencia no sólo de ese punto, sino de la destinada a San Javier, Colonia Mascia, Helvecia y a todos los distritos del departamento Garay y viceversa.

CONTRATO FINIQUITADO.—

Resulta culpable de todo esto, la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación. Hay que cantarlo bien claro y bien alto, sin medias tintas. El 31 de marzo finiquitó el contrato relacionado con el transporte de esa correspondencia y desde esa fecha data la detención de la misma en el correo de Saladero Cabal. Los efectos sumamente perjudiciales de esta anormalidad los experimenta el comercio en primer término y el vecindario en general.

Este caso de negligencia, abandono u olvido por parte de aquella Dirección General, resulta sencillamente incalificable, insólito, puesto que se entorpece con ello uno de los servicios públicos de más primordial necesidad en diversos órdenes de las actividades colectivas.

CONDICIONES DE UNA PRESTACION.—

La empresa del señor Egidio Bertoli que había contratado la prestación de dicho servicio, hizo el transporte hasta el 30 de septiembre ppdo. en que finiquitó el contrato, pero como el mismo prevería el caso, continuó en funciones por espacio de seis meses más.

Cumplido ese término, la empresa suspendió el servicio. Sobre su actitud, nada hay que objetar desde que en todo se ha ajustado a los términos del convenio de referencia. Es la Dirección General de Correos y Telégrafos quien debió ocuparse de impedir la interrupción de los servicios antes de que terminara el último plazo de ale luego fatal como sucede en toda clase de contratos legales.

TACAÑERIA OFICIAL.—

Y bien. Hay que decir además, que la precitada superioridad está acostumbrada — es decir, mal acostumbrada — a pagar una miseria en concepto de prestación de tales servicios. Las nuevas propuestas que le han sido presentadas para contratarlo, establecían una retribución un poco más elevada que las anteriores, por cuya causa la Dirección General las rechazó a todas imparciéndole un comino de que el transporte de la correspondencia quedara librado a la buena de Dios.

¡Qué desdén mayúsculo por los intereses del comercio, y de los vecindarios perjudicados!

Es que es más. Con ello, todo un departamento está privado de la comunicación epistolar.

Al comercio en particular le presenta el hecho alternativamente situaciones de gravedad suma.

¿QUE QUIERE LA DIRECCION GENERAL DE C. Y TELEGRAFOS?

La Dirección General tiene por hábito pagar por dicha prestación 300 pesos. ¡Trescientos pesos para hacer dos veces por semana un recorrido de más de 170 kilómetros! Es el colmo.

Qué pretende esa Dirección. Que se le trabaje poco menos que de balde?

Antes, más o menos, las empresas que tomaban a su cargo el transporte de la correspondencia, se reponían más o menos de sus gastos con la ganancia que le reportaba el transporte simultáneo de pasajeros por todos los pueblos de la costa, pero en la actualidad la gente no viaja más en mensajería.

EXPLICACION SENCILLA.—

Y eso, por una razón bien sencilla. Todos o casi todos los negociantes y vecinos tienen como medio de movilidad automóvil propio y el que no lo tiene, espera que viaje el amigo o vecino para solicitarle un lugar en su coche que nunca le es negado.

En tales condiciones, las empresas de referencia no cuentan con otro recurso que el de la subvención nacional, pero si ésta no es aumentada, el problema queda en pie.

Debe, pues, mejorársela.

DE ABSOLUTA FE.—

Caracterizados vecinos de Saladero Cabal, cuya palabra merece absoluta fe, me han manifestado que desde hace varios meses se discute el monto y condiciones de las propuestas ante la Dirección General pero como ésta anda con regateos, con tacañerías, no ha aceptado ninguna, porque todas le parecen elevadas.

Como quiera que sea, se impone que de una vez por todas dé un corte definitivo a esa delicada cuestión de orden público.

CON TIEMPO BRUMOSO, A HELVECIA.—

Con una tarde plañidera, de garúa y viento muy fuerte, abandono Saladero Cabal a las 16 horas rumbo a Helvecia. El tiempo lluvioso me acompaña durante todo el camino, dejando sentir la música desapacible de su lloro entre los rezongos de favonio.

La noche había cerrado cuando llego a Helvecia. A aquella hora, las 19, ya el pueblo parece sumido en profundo sopor. Ni un transeunte se ve por las arenosas calles, causando Helvecia con su quietud y con su aire de pueblo costanero, una impresión singular.

Casi en todos los comercios y casas de familia había dejado de brillar la luz, indicando que el pacífico vecindario reposaba.

Tiene el ambiente de Helvecia un sabor nativo que impregna de pasado nuestra sensibilidad. Me ocuparé de este pueblo en la próxima correspondencia.

POTENCIALIDAD DE NUESTRO COMERCIO

Nuevas firmas que han anotado sus contratos

Incorporándose a las actividades del país han anotado sus contratos en los Registros respectivos las siguientes firmas:

—Antelo Hnos.

Ramos: Fideería, venta de harinas y fábrica de pastas alimenticias.

Domicilio: Rosario.

Capital $ 15.000.

Socios colectivos Manuel Antelo y Antonio Antelo.

—Francisco Acetline y Cía.

Ramos: fábrica de velas.

Capital $ 500.000.

Socios colectivos Sebastián Boggiano $ 200.000; Mariana Boggiano de Casina $ 150.000 y Antonia Boggiano de Lagenoni $ 150.000.

Gerli Hnos. — Ramo: Fábrica de tejidos de punto. Piedras 180. Fábrica Estación Gerli (F. C. S.)

Capital: $ 1.050.000 m|n.

Duración: 3 años, a contar del 10 de febrero de 1928.

Socios colectivos: Luis José, José Eugenio Gerli y Antonio Gerli (hijo), pesos 1.050.000.

Participación en los beneficios: Durante el primer año; 37 1|2, 37 1 (2 y 25) por ciento, respectivamente. Durante el resto del contrato y siempre que el señor Antonio Gerli (hijo) preste su concurso personal para atender los intereses sociales, los beneficios serán en partes iguales para los tres socios.

Derecho de retirar mensualmente: pesos 750 m|n cada uno.

Uso de la firma: Todos los socios, pero dos de ellos conjuntamente.

Fecha de inscripción: Marzo 23 de 1928.

Cayetano Taranto y Cía. — Ramo: Fonda, despacho de bebidas y venta de cigarrillos. Caboto 1007 esq. Pinzón.

Capital: $ 18.000 m|n.

Duración: 3 años, a contar del 17 de agosto de 1927.

Socios colectivos: Cayetano Taranto, $ 6.000; Juan Cacopardo, $ 11.500; socio comanditario: Antonio Pol, $ 500.

Participación en los beneficios: Iguales.

Derecho de retirar mensualmente: pesos 50 m|n. cada uno.

Uso de la firma: El primero.

Fecha de inscripción: Marzo 23 de 1928.

Factore, González y Peralta. — Ramo: Compraventa de materiales de construcción, corralón de maderas y taller de carpintería y sus anexos. Ada. América N.o 2150 (Sáenz Peña) partido de Gral. San Martín.

Capital: $ 12.000 m|n.

Duración: Indeterminada a contar del 15 de abril de 1928.

Socios colectivos: Ernesto L. Pástore, pesos 4.000; Samuel González, $ 4.000 y Andrea Peralta, $ 4.000.

Participación en los beneficios: Iguales.

Uso de la firma: Todos los socios.

Derecho de retirar mensualmente: Pesos 180 m|n. cada uno.

—o()o—

DEMOGRAFIA

MOVIMIENTO DEL DIA 17

Nacimientos—

Antonio Lucindo, hijo de Lucindo Valdez y de María Luisa Eliggi.

Myriam Graciela del Corazón de Jesús, hija de Miguel Julierne y de Blanca Husch.

[illegible], hijo de [illegible] González y María J. Ortiz.

Se deja sentir la gripe en regiones del Norte

LLENA DE INTRANQUILIDAD A LOS QUE VIVEN EN ZONAS APARTADAS

Nuevamente la salud pública en apartadas regiones del norte cruza por un mal momento. La gripe ha aparecido, especialmente en colonias lejanas donde no existen servicios sanitarios de ninguna clase. Los vecinos se ven amenazados ya que todos sabemos que la gripe se desarrolla con increíble rapidez. El Consejo General de Higiene debe tomar de inmediato la intervención pertinente a fin de evitar que la enfermedad asuma un desarrollo mayor y con carácter grave, dado que ahora es benigna. Los pobladores de lejanos puntos son los que están más expuestos.

De allí que corresponde que el Consejo de Higiene disponga lo necesario a fin de evitar que la epidemia, como dejamos dicho, se constituya en un verdadero azote para los aludidos vecindarios.

—(o)—

LOTERIAS

NACIONAL

En el sorteo de esta lotería, verificado ayer, correspondió el premio mayor al número

— 36990 —

Con otros premios resultaron los siguientes:

26359, 13792, 20491, 15484, 35498, 24601, 15568, 2800, 18720, 34474, 40961, 19791, 37775, 20478, 24519, 15035, 37350, [illegible], 32286, 7935, 23041, 29385, 17400, 1022, 37734, 1045, y 10397.

Conferencia del doctor Alvaro Becerra

Esta noche a las 21.30 horas tendrá lugar en el Empire Theatre la conferencia del doctor Alvaro Becerra. La misma, como ya hemos informado en ediciones anteriores, versará sobre temas de la mayor importancia. Ellas son: "La evolución de la mujer a través de los siglos: lo que fué ayer, lo que es hoy y lo que deberá ser mañana. La mujer como institutriz y como madre. Hogar obrero. Taller y bibliotecas. Beneficio que presta esta última para la emancipación de los pueblos por medio de la instrucción".

El Dr. Alvaro Becerra, médico diplomado de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, ha sido objeto de la atención de diversas instituciones locales que conocen su vasta labor en la siembra de conocimientos que viene realizando por toda la república, entre las cuales se ha distinguido el Centro Español que coopera en la colocación de entradas al acto referido.

El conferencista será presentado al auditorio por el conocido periodista local, señor José Torralvo.

—(0)—

El personal escolar

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se dieron estos decretos:

"Decreto I. F. Nº. 162. — Santa Fe, abril 13 de 1928. — Atento lo solicitado por el Honorable Consejo General de Educación en su nota Nº. 78, el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1º. — Acéptase la renuncia interpuesta por la señorita Felisa Arostegui, del cargo de maestra de 5ª categoría de 5 a 9 años de servicios (Item 3, Pda. 10ª), de la novena sección escolar.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Aldao. — Luis M. Urdániz".

"Decreto I. P. Nº. 165 — Santa Fe, abril 13 de 1928. — Atento lo solicitado por el Honorable Consejo General de Educación en su nota Nº. 81, el gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1º. — Declárase cesante, por haber hecho abandono de su puesto, el señor Pedro Juan Dolder en el cargo de oficial herrero ("Instalación Talleres de T. Manuales") y se nombra en su reemplazo al señor Juan Pagani.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Aldao. — Luis M. Urdániz".